**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15 QUINCE, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día jueves 18 dieciocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Araceli García Muro, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número15 quince, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, mismo que al ser puesto a la consideración de la Asamblea y no motivando intervenciones de los legisladores, se declaró que fue aprobado por unanimidad en votación económica, mismo que a continuación se transcribe:

**O R D E N D E L D Í A**

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número catorce, celebrada el 13 de diciembre de 2018;
5. Síntesis de comunicaciones;
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se adiciona el artículo 233 bis 3 al Código Penal para el Estado de Colima;
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se otorgan pensiones a diversos trabajadores del Estado;
8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se modifican diversos artículos de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán, Colima;
9. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva durante el mes de enero;
10. Asuntos Generales;
11. Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y
12. Clausura.
13. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía pasó lista de asistencia, estando presentes 23 veintitrés diputados que integran esta Legislatura.
14. Comprobado el quórum legal, la Diputada Araceli García Muro solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día jueves 18 dieciocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 15 quince.
15. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número catorce, celebrada el 13 trece de diciembre de 2018.
16. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta Araceli García Muro instruyó a la secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones.

En relación con la petición anterior, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y, al no motivar intervención alguna, se recabó la votación económica, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

1. Conforme al sexto punto del orden del día, el Diputado Arturo García Arias, procedió a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se adiciona el artículo 233 bis 3 al Código Penal para el Estado de Colima; mismo que, al concluir su lectura, propuso su discusión y votación, lo que fue puesto a la consideración de la Asamblea y, no motivando intervenciones de los Diputados, fue declarado aprobado por mayoría. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia, motivando la intervención del Diputado Rogelio Rueda Sánchez, quien reconoció el trabajo de la Comisión dictaminadora, hizo alusión al contenido del documento y se pronunció a favor del mismo; acto continuo, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 22 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
2. En el séptimo punto del orden del día, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se otorgan diversas pensiones.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos se decretó un receso.

Reanudada la sesión, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García continuó con la lectura del dictamen de antecedentes, mismo que al concluir se propuso su discusión y votación, lo cual fue puesto a la consideración de la Asamblea y, no motivando intervenciones de los Diputados, se declaró aprobado por mayoría. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia, no motivando intervenciones de los diputados y, una vez recabada la votación nominal del documento, se declaró aprobado por 20 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

1. Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, procedió a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se modifican diversos artículos de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, mismo que, al concluir su lectura, propuso su discusión y votación, lo cual fue puesto a la consideración de la Asamblea y, no motivando intervenciones de los Diputados, se declaró aprobado por mayoría. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia, no motivando intervenciones de los diputados y, una vez recabada la votación nominal del documento, se declaró aprobado por 19 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
2. En el noveno punto del orden del día, se llevó a cabo la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de enero; para tal efecto, las Diputadas Secretarias distribuyeron las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta y una vez que fueron depositados los votos en la urna colocada en el presídium, se realizó el conteo de los mismos, desprendiéndose del escrutinio que se recibieron 16 votos a favor de la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, para que ocupe el cargo de Presidente y 15 votos a favor del Diputado Julio Anguiano Urbina, para que ocupe el cargo de Vicepresidente de la Mesa Directiva, quienes fungirán durante el mes de enero del 2019, como lo declaró la Presidencia, por haber obtenido mayoría de sufragios.
3. En el décimo punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se concedió el uso de la voz a los legisladores que a continuación se enlistan:
4. Diputado Carlos César Farías Ramos, presentó un punto de acuerdo, relativo a exhortar de manera respetuosa pero urgente y enérgica a los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de esta Quincuagésima Novena Legislatura, para que a la mayor brevedad posible establezcan los acuerdos necesarios para implementar un plan de austeridad y se inicie con ejercer un descuento equivalente al 50% en dietas y el fondo de ahorro de todos los diputados que conforman este Congreso del Estado, mismo que al ser puesto a consideración de la asamblea, motivó la intervención en primer término de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, quien pidió congruencia, toda vez que al dar lectura al documento de antecedencia se advierte que se solicitó que fuera puesta a consideración del Pleno y también que la Comisión de Gobierno Interno conociera; por tal motivo, exige que se decrete un receso.

En segundo término, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García señaló que la iniciativa en comento debía ser turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para su estudio y análisis. Por su parte, el Diputado Luis Fernando Escamilla aludió que el dictamen de referencia es un compromiso de campaña de la coalición que representa. A su vez, la Diputada Jazmín García Ramírez fijó su posicionamiento, en el cual mencionó los dos compromisos asumidos: que fueron transparentar los recursos y desquitar el salario devengado. En uso de la voz, la Diputada Ma. Remedios Olivera se adhirió a la moción del Diputado Francisco Rodríguez, quien propuso que fuera enviada la propuesta a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos. En uso del derecho de réplica, el Diputado Carlos César Farías Ramos reiteró que la propuesta presentada al Pleno fue un compromiso de campaña. En contrarréplica, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García pidió congruencia al Diputado Carlos Cesar Farías, y reitero su solicitud de que el documento en discusión se turnara a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para su estudio y análisis. De nueva cuenta, en uso de la voz, el Diputado Carlos César Farías Ramos instó a los diputados que integran la Asamblea a que apoyaran su moción. Una vez terminadas las intervenciones de los diputados, la Diputada Presidenta sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de que el documento fuera turnado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, misma que fue aprobada por mayoría, instruyéndose a la secretaria diera el trámite correspondiente.

1. Diputada Araceli García Muro, presentó una iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual se modifica la denominación de la “Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima”, para referirse a la misma como “Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima”; al término de la lectura, solicitó se aprobara con dispensa de todo trámite reglamentario, lo que, una vez recabada la votación económica, fue aprobado por unanimidad. Puesto a consideración, intervino la Diputada Jazmín García Ramírez, quien solicitó se hiciera la modificación para que entrara en vigor a partir de su publicación, lo que fue aceptado, y una vez recabada la votación nominal, fue aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la secretaría diera el trámite correspondiente.
2. Diputado Francisco Javier Rodríguez García, presentó una iniciativa con proyecto de Decreto, por la cual se modifican la fracción XXXII del artículo 34 y los párrafos tercero y cuarto del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gobernación y Poderes.
3. En uso de la voz, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco solicitó más seguridad en el Recinto, en virtud de Los hechos acontecidos en agravio de la Diputada Araceli García Muro. Acto seguido, presentó una iniciativa en la que solicitó que el año 2019 se declare “2019, 30 Años sobre la Convención de los Derechos Humanos”, pidiendo que se sometiera a consideración la propuesta de dispensa de todo trámite reglamentario para proceder a su discusión y votación. Una vez recabada la votación económica, fue aprobado por mayoría y, puesto a consideración de la asamblea y no motivando intervenciones, se recabó la votación nominal, siendo aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la secretaria diera el trámite correspondiente.
4. Diputada Ana Karen Hernández Aceves, presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforma el primer párrafo del artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Niñez, Adultos Mayores y Discapacidad.
5. Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, presentó una Iniciativa de ley con Proyecto de Decreto que propone reformar la fracción VIII del artículo 1° de la Ley de Estimulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física del Estado de Colima, y al término de la lectura fijó su posicionamiento en cuanto al tema de austeridad. Una vez concluida la participación de la Diputada Anaya Mejía, la Diputada Presidenta turnó la iniciativa a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y del Deporte y Sano Esparcimiento.
6. Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, presentó una iniciativa para realizar sesiones en los diez municipios de la entidad, y al finalizar la lectura deseó una feliz navidad e invitó a los Diputados a trabajar unidos para dar resultados al Estado de Colima. Finalizada su intervención, la Presidenta de la Mesa Directiva ordenó el turno a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.
7. Por su parte, la Diputada Rosalva Farías Ramos fijó un posicionamiento sobre la cancelación de la reforma educativa; así mismo, hizo una cordial invitación a la ceremonia cívica a celebrarse el próximo lunes 07 de enero de 2019, a partir de las 08:30 a.m., y para finalizar externó sus mejores deseos por motivo de la Navidad y año nuevo.
8. Diputada Ana Karen Hernández Aceves, presentó una iniciativa de punto de acuerdo, por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, con el fin de que se redoblen esfuerzos y se cumpla a cabalidad lo ordenado en el resolutivo Segundo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres y se genere un mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia. Una vez puesto a consideración, hizo uso de la voz la Diputada Licet Rodríguez, quien se manifestó a favor de la propuesta de la Diputada Ana Karen y añadió que también se haga un exhorto para que en el presupuesto 2019 no se reduzcan los recursos para el tema de las mujeres. Concluidas las intervenciones, la Diputada Presidenta cuestionó a la Diputada Ana Karen si estaba de acuerdo con las modificaciones propuestas, y al momento de dar respuesta la Diputada iniciadora no aceptó que fueran en ese acto, dado que posteriormente se analizaría el tema. Recabada la votación económica, fue aprobado por mayoría.
9. Diputado Carlos César Farías, fijó un posicionamiento en el cual señaló que el Partido del Trabajo ha presentado iniciativas para que no falte el agua, sobre tenencia vehicular, sobre el reordenamiento de la constitución, y sobre los sueldos que se perciben por parte de los diputados.
10. Diputada María Remedios Olivera, presentó un exhorto para que se revise el presupuesto federal, en particular los rubros que combaten la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres y, una vez puesto a consideración de la asamblea el punto de acuerdo, motivó la intervención de la Diputada Lizet Rodríguez, quien se congratuló por la propuesta y manifestó el respaldo de la fracción del Partido Revolucionario Institucional. Una vez que se recabó la votación económica, fue aprobado por unanimidad, instruyéndose a la secretaria diera el trámite correspondiente.
11. Diputado Luis Fernando Escamilla, externó un mensaje de navidad para todas las familias.
12. No habiendo más intervenciones, de conformidad al onceavo punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el día jueves 10 diez de enero del año 2019, a partir de las 11:00 once horas y recordó que el día 07 de enero de 2019 se celebrará la ceremonia cívica a partir de las 08:30 a.m.
13. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día 18 dieciocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, se declaró clausurada la sesión ordinaria número quince.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Araceli García Muro, quien actuó con las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Alma Lizeth Anaya Mejía, Secretarias que autorizan y dan fe.

**DIP. ARACELI GARCÍA MURO**

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  SECRETARIA | **DIP. ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA**  SECRETARIA |